

S. I.
Gomez Nizig.
Pout Vidal.
Lecion.
Guillen
Munozque
Ortigon.
Romero.
Gozalves.
Nuy Juster.
Aren.

Junta general ordinaria del 20 Octubre de 1883.

Presidencia del Sr Gomez Nizig.

Con asistencia de los tres ausentes al margen, abiere la sesion a las seis y media de la tarde y lee el acta de la anterior que a probada.

Quitando en el despacho ordinario diere lectura a las obras e invitaciones recibidas durante las vacaciones, que fueron:

Memoria y reglamento del Instituto de vacunacion de Granada con motivo de su constitucion.

Memoria del Instituto de 2.^a Enseñanza correspondiente al curso 81-82.

Acta de la sesion inaugural de la Academia medico-farmacéutica de Barcelona.

Resumen de los debates del Congreso sociológico.

La exposicion farmaceutica comentada a la par que descrita por D. Pablo Fernandez Aguirre.

Financas de D. Cirilo Amorós leido en el Ateneo Casino Obispo con motivo del 9.^o aniversario de su instalacion.

Una carta del socio de socorro D. Antonio Juster acompañando copia legalizada de una B. O. por la que dicho Sr Juster puede usar en lo sucesivo el nombre de Antonio en vez del de Narciso con el que hasta ahora ha sido conocido.

Comunicaciones de las sociedades Agricultura y Casino Nacional invitando para visitar los pabellones respectivos instalados en la Alameda durante la feria.

Nota del Ateneo Casino Obispo para el Congreso sociológico.

Nota de la Real Penat para los juegos florales.

Nota de la Agricultura para la inauguracion de la Exposicion regional.

Nota del Gobierno civil con motivo de la sesion de S. M.

Invitaciones de la Universidad, Escuela de artesanos, Academia de Bellas Artes, Juventud Católica y Ateneo Científico para las aperturas de los cursos respectivos.

Nota de la Real Penat para concurrir a la manifestacion pública en obsequio a la Sociedad Económica por haber realizado la Exposicion Regional.

Dice cuenta de haber recibido dos ejemplares del discurso inaugural de la Universidad de Valencia y uno de la Academia de Bellas Artes. Entrando en la orden del día suspension la sesion por breves instantes para que los tres socios se pusieran de acuerdo con respecto al candidato del vicario que redacta el discurso apologetico del viniente año y tras curridos aquellos, procedieron a la votacion por escrutinio que dio el siguiente resultado.

D. Pedro Echon - - - - - 9 votos.

En blanco - - - - - 1 "

En su consecuencia quedo elegido el Sr Echon sin oposicion.

Comedia la palabra al Sr Guillen para desarrollar el tema "Ornato y su Tratamiento" dijo que iba a ocupar la atencion del Instituto hablando un asunto, tal vez de poca importancia, pero que a su entender la merecia por la falta de conformidad que habia observado en los autores que le trataban; que por este motivo y por no considerarse con fuerzas suficientes para aclarar lo que debia entenderse por ranaula y determinar el Tratamiento mas conveniente de la misma, entabla a los consocios le ayudaran con sus conocimientos a la resolucion del problema, que por su parte habia un dato mas para la historia de la afesion antedicha, con una modificacion a uno de los muchos providimientos con que se la trataba. Al efecto, hizo una breve resena de una ranaula aguda que habia observado en un muchacho de unos cuatro años, cuyos caracteres convenian perfectamente con los asignados por todos los autores que la describen; dicha ranaula de tamaño bastante grande para rechazar la lengua hacia la parte posterior impidiendo todos sus movimientos, fue tratada en un principio por la incision simple, recidivando a los dos dias y entonces tuvo necesidad de acudir a un Tratamiento mas eficaz. Ocurriole la modificacion de la superficie interna de la cavidad por un cuerpo suave al par que continuo en su accion e inerte en sus efectos, pues los que habia leído en las obras que habia podido consultar no le satisficieron por completo. Empleo pues el uñal de lengua de seda ó pel de cer, observando que por las picaduras de la aguja se fue variando el contenido, que era líquido y ligeramente amarillito como en la mayoria de los casos; alí los dos extremos del hilo y le abandonó en la cavidad bucal, teniendo la satisfacion de observar a los pocos dias la caída del cuerpo exterior, la desaparicion de la porcion interior y la curacion definitiva, puesto que un año despues la recibí.

no habia tenido lugar. Terminada la relacion del caso paso á referir las varias Opiniones que de la rama se han dado, citando con este motivo las de Celso, Cere, Fabricio de Aquapendente, Dioscorido entrando en la critica de las diversas opiniones que sobre su naturaleza y origen habian emitido los mismos al definir la Descarta desde luego las que hacian referencia á otros u otros padecimientos distintos del que se conoce con el nombre de rama, como en mismo la rama crónica; ya que la divergencia de opiniones donde se nota generalmente es al tratar de la aguda. Describió la opinion de los que la consideraban como quística; hizo mención del descubrimiento de los conductos de las glándulas salivares (de Warston) y teorías de la obtusion de los mismos; describió la bolsa sublingual de Fleischman y produccion en la misma del líquido, que en la mayor parte de los casos parece acumularse en ella para constituir la afecion y defendió la opinion de Felous, Vogel y otros, que hacen reducir la enfermedad en la referida bolsa. Entro luego á referir el tratamiento enumerando los diversos métodos y procedimientos conocidos: los estíletos ó caudillos para desobstruir los orificios ó conductos, la punzion, iniecion, inyecciones gotadas ó de líquidos mas ó menos irritantes, los cáusticos, la escision, la catarsis, la embriología de Podest, el arrancamiento, estigacion, bota de Dupuytren, sedales &c. &c. Deseando que en la mayor parte de ellos habia inconvenientes que impedirían hacerlos aplicables á todos los casos y que la recidiva era frecuente en muchos. Que no por esto creia que los medios de que se habia valido para el caso que habia referido, serian suficientes para obtener la curacion siempre, pero que le parecia que estaba exento de peligro en empleo, y el resultado le anunciaba á repetirlo, rogando á los presentes le miraran si se les presentaba ocasion.

El Sr. Pardo hizo los honores de la discusion manifestando que la mayor parte de ramulas se fraguaban por rotura ó obtusion de los conductos excretos de la saliva y que la recidiva se producía casi siempre de una manera análoga á lo que sucede con el llamado tumor lagrimal. Despues de resumir la presidencia, levantó la sesion á las siete y media de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 20 Octubre de 1853.

El Presidente

El Secretario



El Secretario de Gobierno.

Marcos Ochoa

S. S.
Gomez Ruz.
Ordoñez.
Ledron.
Chiaroni.
Olmos.

Junta Directiva del 3 Noviembre de 1880.

Presidencia del Sr. Gomez Ruz.

Con asistencia de los ches anotados al margen, abriose la sesion a las seis y cuarto de la tarde y leida el acta de la anterior fue aprobada. Presentáronse las cuentas de recaudacion correspondientes a los años 80-81, 81-82, pasando a Contaduria para su informe. No habiendo mas asuntos de que dar cuenta, levantose la sesion a las seis y media de la tarde.

Salon del Instituto Médico Valenciano 3 Noviembre de 1880.

El President.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.



Junta por delegacion por el nombramiento del socio que redacta el discurso apologético del viniente año, a favor de D. Pedro Ledron.

El President.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.

